

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43690 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 565/2012 referente al concursado Suministros Ortega, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 2 de octubre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

3.-Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 21 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120079959-1